



El artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

La IV Convención de Ginebra prohíbe a Israel trasladar a los detenidos fuera del territorio palestino ocupado.

Fuentes:

www.addameer.org

www.ittijah.org

www.btselem.org

<http://avoicefrompalestine.wordpress.com>

www.adalah.org

www.pchrgaza.org Centro Palestino Derechos Humanos de Gaza

PCDD Centro Palestino para la Defensa de los Detenidos

The Applied Research Institute - Jerusalem



Omar Said
detenido desde el 24-4-2010



Ibtisam Issawi
detenida desde el 24-10-2001
(condenada a 15 años)



Amna Muna
detenida desde el 20-1-2001
(cadena perpetua)



Marwan Barghouti
52 años, detenido desde el 15-4-2002
(5 cadenas perpetuas y 40 años)



Abeer Odeh
detenida el 22-4-2006
Actualmente en régimen de aislamiento



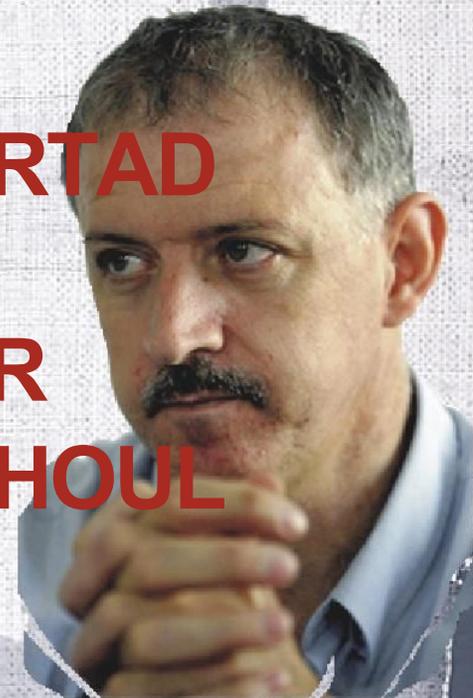
Na'il Al-Barghouti
52 años, detenido desde el 4-4-1978



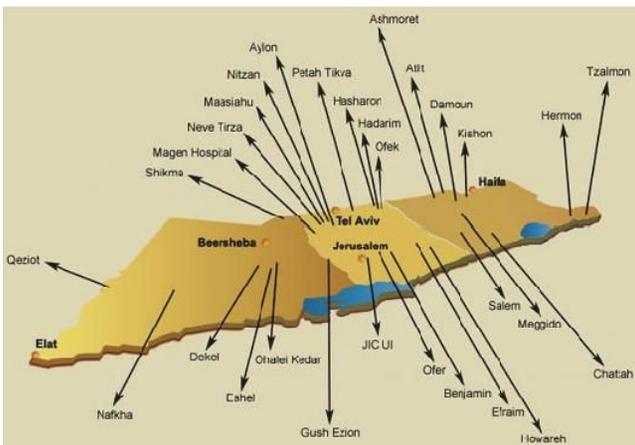
Sana' Shehadeh
detenida desde el 25-5-2002
(tres cadenas parpetuas y 31 años)

LIBERTAD para los presos de conciencia palestinos

LIBERTAD para AMER MAKHOUL



Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina
شبكة التضامن ضد احتلال فلسطين



Cárceles y centros de detención israelíes.

Los presos de conciencia palestinos: un símbolo de resistencia y orgullo.

Ameer Makhoul, 52 años, detenido la madrugada del 6 de mayo de 2010 en su casa de Haifa. Es director de ITTIJAH, plataforma que engloba a 64 ONGs dedicadas a la defensa de los derechos de los llamados “palestinos del 48” dentro de Israel.

Ameer Makhoul estaba desarrollando un proyecto subvencionado por la Agencia Internacional de Cooperación Española que tenía como objetivo la creación de un centro de documentación sobre la identidad palestina en Israel para ONGs e investigadores interesados.

La detenciones del Sr. Makhoul, Omar Said, de la Asamblea Nacional Democrática (Balad Party), Mohammad Othman, portavoz de STOP THE WALL, Abdallah Abu Rahma coordinador del Comité Popular de Bil'in contra el Muro y los Asentamientos, Eyad Burnatt, líder del Comité de Resistencia Popular de Bil'in, y también beneficiario, al igual que el Comité Popular que representa, de programas de cooperación española, son ejemplos de la persecución política que sufre el movimiento asociativo palestino por parte del régimen israelí.

Se estima que desde 1967 Israel ha detenido a 800.000 palestinos.

Actualmente hay alrededor de 11.000 presos palestinos en las cárceles israelíes. Más del 90% son de los Territorios Palestinos Ocupados.

Detención administrativa

La detención administrativa (sin cargos ni juicio, durante seis meses y prorrogable durante años), es práctica corriente en Israel pese a estar expresamente prohibida en los Convenios de Ginebra. En 2002 las fuerzas de ocupación israelíes arrestaron a más de 15.000 palestinos durante campañas de arresto masivo, deteniendo a hombres entre los 15 y 45 años, en ciudades y aldeas.

Las presas políticas palestinas.

Desde 1967, unas 15.000 palestinas han sido detenidas por las fuerzas de ocupación. Al igual que sus compañeros, las presas de conciencia palestinas son víctimas de toda clase de arbitrariedades, ilegalidades y abusos. Sufren castigos de aislamiento, a veces en celdas diminutas observadas por cámaras las 24 horas del día.

A las presas se les niega también el cuidado médico. En casos muy graves deben solicitar permisos y “autorizaciones de seguridad” que se demoran, a veces, durante meses; finalmente pueden ser visitadas por un médico pero no por un especialista.

Las presas palestinas tienen que dar a luz en condiciones inhumanas. No reciben tratamiento médico adecuado antes, durante y después del parto y no se les permite tener familiares a su lado durante la estancia en el hospital de la cárcel.



Mujeres palestinas detenidas por soldados israelíes.

Los menores palestinos en las cárceles israelíes

En virtud de las leyes militares que Israel aplica en los Territorios Palestinos Ocupados, los niños y niñas palestinos son considerados adultos a los 16 años.

Más de 330 menores están actualmente en cárceles israelíes, y más de 190 están



Niño palestino detenido por soldados israelíes.

sujetos a detención administrativa. En muchos casos son interrogados sin la presencia de un abogado (la ley no lo exige), o son obligados a firmar confesiones en hebreo que se utilizarán luego como prueba contra ellos. En 2009, un 4% sufrieron abusos sexuales.

En junio de 2010, 50 casos de torturas y malos tratos fueron comunicados al Comité contra la tortura de la ONU, por el DCI (Defense for children Internacional).

Estas prácticas violan el Derecho Internacional y todos los acuerdos internacionales de protección de menores (IV Convención de Ginebra)

Israel figura entre los 191 signatarios de la Convención de los Derechos de la Infancia (vigente desde 1990).

Los métodos que usa Israel en la detención de hombres, mujeres y niños, aplicando leyes militares, hacen que estas detenciones sean en realidad secuestros de Estado.

Este sistema de tribunales militares para juzgar a civiles significa que a los detenidos se les niega un juicio justo, imparcial y transparente y está en contradicción con el derecho internacional humanitario.

Desde 1967 a nuestros días más de 180 detenidos en cárceles israelíes han muerto a consecuencia de las torturas infligidas y ausencia de tratamientos médicos.